

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Año VII

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con  
el aumento que el timbre reclame.  
Redacción y administración, Zapateros, 52 y 54.

Domingo 25 de Abril de 1886.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE  
CADA SEMANA.

**Anuncios.**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos  
de peseta línea. Remitidos, a precios convencionales.  
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, a 1 real línea.—De-  
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 600

## A NUESTROS SUSCRITORES

Con motivo del cambio de imprenta no ha podido salir LA PROVINCIA con la regularidad de costumbre. Nuestros suscritores nos dispensarán esta ligera interrupción sufrida en la publicación del periódico, con la seguridad de que no hemos de escasear esfuerzo alguno á fin de compensarles los perjuicios que se les hayan irrogado.

## HERPES (humor salar)

Se cura radicalmente con el uso de las PÍLDORAS ANTHERPÉTICAS de QUE-  
RALT.

Único depósito en Castellón, farmacia de D. Enrique Dávalos, calle de Sanmedio, número 92.

## EL CACIQUISMO

EN EL DISTRITO DE ALBOCACER.

De cada día se evidencia más la sin razón con que en esta provincia han agitado el espanto de su influencia y valiéndose ciertos caciquillos de inusitadas é inverosímiles pretensiones. Idolos levantados sobre pedestales de barro han sabido torcer más de una vez el sentido de la justicia y de la conveniencia general, para el engrandecimiento de sus particulares fines, y por ese camino han logrado su encumbramiento nulidades y hombres vulgares sin inteligencia ni simpatías en el país.

Este grave mal que lamentamos ha producido inmensos perjuicios, extraviando la opinión, desmoralizándola, y rebajando el nivel de la política á un juego de compadres en donde al que manda nada se le exige siquier su poder arbitrario, se ejerza contra las corrientes de la opinión culta é ilustrada.

De aquí la situación de violencia en que se encuentran en algunos distritos ciertos mandarines, que habiendo vivido al calor de la protección oficial, desde el momento en que ésta les falta, ruedan con estrépito por el suelo á impulsos de las

fuerzas vivas y sanas de la comarca donde han ejercido su insula. Un ejemplo de estas afirmaciones que exponemos, es lo que está pasando en el distrito de Albocacer. Allí el caciquismo en lo que tiene de más perturbador y degradante, ha venido desarrollándose con tal intensidad, que la opinión de las personas ilustradas ha podido prevalecer después de haber sufrido una vergonzosa tiranía.

Los pueblos han sacudido esta vez con éxito los férreos lazos con que los aprisionaban funestas personalidades que inspiraban su conducta política en la arbitrariedad más descarada y en el favoritismo más odioso, siendo el veredicto del sufragio en las últimas elecciones la protesta de la dignidad ultrajada y de la libertad desconocida.

Porque ¿qué representaba el caciquismo en el distrito de Albocacer? ¿Representaba acaso la inteligencia? ¿Una elevada posición social? ¿Una historia política formada por grandes servicios al país y á la libertad? Mengua es decirlo: nada de esto representaba; y para inquirir la causa de su existencia, hay que escudriñar una historia política de aventuras, en donde el más osado y el más incapaz flotaba sobre la superficie de un distrito tranquilo y sufrido, al que se procuraba corromper, para dominarlo mejor con el látigo de un despotismo rural y embrutecedor.

¡Ah! los pueblos pueden tolerar por algún tiempo la dictadura de un hombre eminente, que manejando las riendas del poder con un alto sentido político, sacrifica, si es preciso, los derechos del ciudadano, por salvar grandes intereses sociales. Pero sufrir esa dictadura brutal de la ignorancia puesta tan solo al servicio de pequeñas y provechosas cabalas como ha venido sucediendo en el distrito de Albocacer, eso rebaja y empequeñece tanto, que no se comprende sino entre las kábilas del Riff ó entre los negros de Borneo.

Por eso ha desaparecido de la escena política el falso valimiento y la mentida influencia, que solo podría sostenerse por la sorpresa que produce un fa-

voritismo ministerial tan inconveniente como inverosímil. Y hé aquí que en la forzada oposición, el caciquismo de Albocacer muerde el polvo y se anula con gran contentamiento del país, y beneplácito de personas sensatas y juiciosas.

Quitad de allí los carlistas de las Cuevas, de Adzaneta, de Benloch, Benasal y Cati: los amigos particulares del candidato señor Matutano en Cabanes y Villafamés, y ved qué queda para el odioso caciquismo, sino esos cien votos de interesados amigos que han medrado á su sombra.

Cien votos entre los pueblos de Cati, Sierra-Engarcerán, Villanueva, Benloch y Albocacer; hé aquí á lo que ha quedado reducido aquel poder funesto del mandarin más injustamente elevado á una altura á la que ni en sueños podría creer el más visionario que llegara.

Libre, pues, ya el distrito de una dictadura que le envilecía, se regularizará la administración de los pueblos, y prevalecerá en las contiendas de cada localidad un elevado espíritu de justicia que afirmando y enalteciendo el nivel moral, hará que en aquella comarca puedan desarrollarse y florecer las mejores materiales que son obra de la paz y de la tranquilidad pública, sin irritantes privilegios, ni absurdas imposiciones.

## LA CUESTION DE LA RAMBLA DE LA VIUDA.

(Continuacion.)

Antes de contestar de un modo definitivo á las anteriores como graves preguntas, expondré ligeramente las condiciones que deben renir toda Sociedad para que ésta pueda exigir al público el canon ó tarifa establecido.

Toda Sociedad, la cual se halla autorizada para construir un ferro-carril, un canal ó el abastecimiento de aguas potables á una capital y que su proyecto ó concesion ha declarado de utilidad pública, se halla en la imprescindible obligación de ejecutar todas las obras dentro de un plazo marcado, con arreglo á los planos que fueren objeto de la concesion. Cuando el proyecto estuviese dividido en secciones como sucede, por ejemplo, en un ferro carril, el ingeniero jefe como delegado del Gobierno, tiene la obligación y á petición de la empresa, inspeccionar las obras ya terminadas, y si fuere una seccion, inspeccionar todas las que comprende la citada seccion, empezando

siempre por la primera de ellas. Reconocidas dichas obras por el citado facultativo y verificada la prueba oficial de dicha seccion, la empresa entonces abre al servicio del público exigiendo al mismo las tarifas que el Gobernador ó el Ministro de Fomento aprobó al otorgárseles la concesion.

Esto se ha verificado en las empresas del ferro-carril de Cuenca, Valencia y Teruel y de tramvías de circunvalacion en Valencia; esto mismo es lo que se ha venido verificándose por todas las empresas de España: esto es lo que marcan las leyes de obras públicas y de aguas; esto es lo que no se ha verificado en la empresa «Fomento de Castellón.»

Expuesto lo anterior, entremos en el fondo de la cuestion.

La Sociedad «Fomento» solicitó y obtuvo del Gobernador de la provincia la concesion de abastecer á la capital por medio de un pantano de las aguas potables que continúan y discontinúan circulan ó corren por el cauce de la Rambla de la Viuda; es decir, que á la Sociedad se concedió el derecho de dichas aguas, pero siempre que éstas fuesen utilizadas por el citado pantano; más clarito, la Sociedad, para abastecer á Castellón de aguas potables y desviar del cauce de la citada Rambla la cantidad necesaria de agua, se habia de valer del único medio del pantano, fuera de éste no tenia derecho alguno para ello. ¿La Sociedad ha construido el pantano? no. Si la citada empresa no ha cumplido con este requisito, ¿cómo es que desvia del cauce de la Rambla cierta cantidad de agua? ¿Dónde está la orden que le autoriza para ello? No habiendo, pues, dicha Sociedad cumplido con lo anterior, no tiene derecho á desviar cantidad alguna de agua, máxime cuando se halla caducada su concesion.

Hemos dejado escrito, que la Sociedad no ha construido el pantano; por lo tanto, ¿se ha verificado la prueba oficial ó inauguracion? Indudablemente que no, porque como falta dicho requisito, no es posible que dicha prueba se verifique, porque como quiera que dicho proyecto no puede dividirse por secciones, sino que ha de ser un todo conjunto, la prueba oficial debe referirse á todo el proyecto y no á divisiones ó secciones. Pues bien, si la prueba oficial ó inauguracion no ha tenido lugar, ¿Puede la empresa abrir al servicio público dicho proyecto ó dicha concesion sin este último requisito? ¿Se halla para ello autorizada? Comparando todo esto con lo que hemos dicho al principio de este artículo, la contestacion, no es ya difícil y vemos que, con lo que ejerce la Sociedad en el público, de exigir las tarifas ó canon, se contradice también con lo anterior.

X.

**NUESTRAS CORRESPONDENCIAS.**

**DE MORELLA.**

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Nada he dicho á usted referente al atropello cometido con el Director de *El Maestrazgo Liberal* de Morella, confiado en que esta valiente publicación se ocuparía extensamente y con datos de que yo carecía, de aquel acto de barbarie.

Y sucedió lo que yo esperaba. En todas partes ha protestado del atropello la prensa de todos los matices.

Pero algun periódico deseoso de mortificar á los jefes que la fusión tiene en esta provincia, pretendió, inutilmente, dár al acontecimiento que todos lamentamos, un alcance que éste no ha tenido, atribuyendo á dos respetables amigos nuestros la responsabilidad de tolerar al elemento carlista; estas y otras fechorías de que oportunamente dió cuenta *El Maestrazgo*.

En la conducta de nuestros amigos no encontrará el aludido colega una razón que abone las apreciaciones fortuitas que con aviesa intención subraya. El atropello de que se trata fué uno de los diferentes hechos ejecutado por la acción aislada de tres personas que, desconociendo las buenas formas que en estos casos deben emplearse y ávidos de saborear los efectos de una venganza inmediata, tomaron el camino más corto para ver lo antes posible, satisfechos sus deseos.

No tengo motivos para creer que, este acto de violencia se viera favorecido con el apoyo de personalidades que actualmente desempeñan cargos oficiales; pero si llama extraordinariamente mi atención, el que los señores del Ayuntamiento, no hayan adoptado medidas de algun rigor contra los empleados del municipio que aporreararon al señor Palau. Consentir y tolerar la corporación municipal que los autores de tal delito se jacten y propaguen por todas partes la acción villana que cometieron, equivale á tanto como declararse tácitamente responsables de complicidad en el hecho; el Ayuntamiento y sus congéneres, dando motivos con su conducta altamente censurable á que lleguen á reproducirse aquellos excesos y la tranquilidad sea un caso raro en esta población.

Haciendo hincapié en el proceder de estas autoridades locales, pretenden varios periódicos, llevados de su refinada malicia, dirigir cargos injustificados á los señores Duque de Tetuan y Fabra Gil. Desde luego declaro improcedentes tales suposiciones, cuya falsedad en adelante se verá evidenciada, como tambien lo inoportuno de la supuesta intervención del *Cosi*.

Y una vez citada la palabra *Cosi*, denominación con que fué conocida por algun tiempo la colectividad de varios hombres políticos, diré á V. que, nada representa ya entre los liberales del antiguo Maestrazgo; es una palabra que ha caído en desuso, y hoy no existe fundamentalmente festivo, á un partido que en todas partes se halla representado por liberales de buena historia. Liberales, sí, que rechazan la sin razón de perniciosas amalgamas de encontrados elementos políticos que por todo resultado ofrecerían la destrucción del principio liberal que ha empezado á iniciarse en este país.

Nada de eso. Otras son las aspiracio-

nes de los importantes hombres de nuestro campo, y otros tambien los resultados que pueden esperarse de los procedimientos liberales que han de implantarse en este país para concluir con la avasalladora influencia de los eternos enemigos del sistema liberal.

La representación genuina del partido constitucional, reside solamente en los comités fusionistas; por esta razón el que aquí preside el conocido y consecuente liberal D. Francisco Pales Moles, es el que legítimamente se encuentra identificado con las tendencias, aspiraciones y propósitos de los jefes de provincia, y no el partido carlista, como equivocadamente se pretende demostrar.

La Redacción de *El Maestrazgo Liberal* á quien me presenté con el carácter de Corresponsal de LA PROVINCIA, me dió las más espresivas gracias por los ofrecimientos que en nombre de ese periódico hice, advirtiéndome en las sucesivas visitas que le tengo hechas, lo ajeno que *El Maestrazgo* se halla á las infundadas y caprichosas deducciones que algunos diarios van sacando de lo acaecido al director de nuestro colega morellano, para poner en evidencia a los jefes de la fusión con cuya amistad nos honramos los constitucionales de Morella.

Hechas estas aclaraciones pasaré á otro asunto.

La elección del domingo se verificó con el mayor orden, obteniendo el candidato señor Aicart, una votación bastante nutrida, que alcanzó el número de 205 votos.

Las diferentes candidaturas de acumulaciones que á última hora se presentaron, con-iguieron 55 votos.

El partido carlista á quien no debió satisfacer la candidatura de nuestro amigo, acordó el retraimiento estremando de tal manera aquella medida que, ni los señores del Ayuntamiento quisieron honrar con sus sufragios la candidatura del señor Aicart y solo algunos amigos particulares de éste que militan en aquel campo se ofrecieron á votarle.

El partido liberal-dinástico, inspirándose en la conducta del Comité y con ánimo de complacer los deseos del señor Marqués de Fuente el Sol, que apadrinaba la candidatura, acudió compacto á las urnas para conseguir el triunfo de nuestro amigo D. Cristóbal Aicart y Moya.

Y por hoy suspendo entrar en otra clase de asuntos, operación que aplazo para más adelante.

Queda de V. afmo. S. S. y amigo.

*El Corresponsal.*

22 Abril 1886.

**DE ONDA.**

Señor Director de LA PROVINCIA.

Estimado amigo: Hace días que en los pueblos de este distrito hay un barullo inmenso y una subasta de populachería, que más se presta á ser tratada en estilo jocoso que serio.

El general Arrando, diputado electo, ha venido desde Badajoz donde ejerce el cargo de primera autoridad militar desde la situación conservadora; y ha venido, según dicen, á dar las gracias á los electores que le han dado sus votos. Todo esto me parece muy bien y muy correcto, pero lo que no me parece tanto es que en semana de Pasión le acompañe el condeño Moros recojiendo palmas que ciertamente no son las del domingo de Ramos.

Después de todo, comprendemos que se re-

ciba á un general con músicas, vítores y ruidosas demostraciones de regocijo cuando viene orlada su frente con los laureles de una gran victoria. Pero aquí no ha habido ninguna batalla ni se ha derrotado por las armas á ningún enemigo, sino que cómodamente sentado en la Capitanía general de Extremadura, el señor Arrando se vé entrar por su gabinete la credencial de Diputado. ¿A qué viene, pues, tan inusitado ruido y tan cómicas escenas? Por eso digo que veo poca seriedad en este entusiasmo teatral, que ni viene al caso ni hay para qué.

¿Qué el señor Moros le dió una verónica en las elecciones del 81 á Polo, hijo del país, por Trapero, cuñero!

Pues es una pasada de sacristía.

¿Qué ahora le parece malo Trapero y bueno Arrando!

Pues todo es cuestión de milicia, la celestial se abraza al sable. Mas convengamos que todo se puede hacer sabiendo elegir la forma; y me parece que es demasiado progresista esa exhibición de pueblo en pueblo y de villa en villa que encona los ánimos, irrita las pasiones políticas, y puede ser causa aunque involuntaria de disgustos y sinsabores.

Pero en fin, eso es cuestión de temperamento, por lo que espero grandes mejoras en este distrito si hay tanto calor en ejercer la influencia oficial en favor de los intereses materiales de estos pueblos, como lo hay en recoger aplausos y vivas.

Hay quien supone que el general Arrando figurará al lado de Lopez Dominguez, mas yo no lo creo, y confío en que seguirá siendo ministerial.

De V. afectísimo

*El Corresponsal.*

23 Abril 1886.

**Varietades.**

**A los propietarios de viñas.**

*Instrucción para combatir el «mildew».*

En 10 de Julio de 1885 apareció el «mildew» en diferentes viñedos de Burdeos.

Desde aquella fecha hasta el 26 de Agosto la temperatura fué muy seca y muy caliente, cuya circunstancia hizo que se contuviera el desarrollo del «peronospora».

Tan pronto como se presentó dicha epidemia, empezó á ensayarse el tratamiento de las cepas por medio de un líquido compuesto de 100 litros de agua, 8 kilogramos de sulfato de cobre y 15 kilogramos de cal desleída en 30 litros de agua, con lo que se logró detener y evitar el progreso del «mildew».

Este líquido resulta de un color azul pardusco, opaco y algo espeso. Para rociar con él las cepas se echa en botes que tengan asa, para que puedan llevarse mejor por los operarios, y se sumergen en él unas escobillas de brezo ó retama de 20 centímetros de largo, para no sacar una cantidad excesiva de líquido, que se gastaría inútilmente. La operación se practica sacudiendo despues las escobillas á derecha é izquierda sobre las hojas, siguiendo hácia atrás las hileras de las viñas para no mancharse. Las aspersiones no deben limitarse á las hojas solamente, sino tambien al tronco, dando un golpecito seco para aumentar el número de gotas, pero cuidando mucho de no manchar los racimos.

Cincuenta litros de este líquido bastan para el tratamiento de mil cepas.

A medida que se rocian las cepas, aparecen muchas manchas de un color azul

verdusco que se presentan acá y allá, al azar, en la superficie de las hojas. Esto basta para preservar las cepas del «mildew», ó á lo menos, para atenuar de un modo considerable la multiplicación del «peronospora» y los destrozos que son su consecuencia.

La aplicación de este líquido es tambien un remedio eficaz para combatir el «peronospora» de la patata y del tomate.

Hay que vigilar los primeros síntomas del «mildew», que se manifiestan por un ligero enmohecimiento en el revés de las hojas. En veinticuatro horas pueden éstas quedar enteramente invadidas: basta un poco de niebla seguida de sol.

El tratamiento debe por lo tanto ser preventivo, es decir, no esperar á que se presente la menor señal de enfermedad, y proceder á la operación tan pronto como ha pasado la flor y se ha formado el racimo.

Para hacer la operación es necesario que el tiempo esté seco.

El sulfato de cobre puede adquirirse en Barcelona al precio de 50 pesetas los 100 kilogramos en casa de los señores hijos de Vidal y Rivas, y la cal grasa se halla en casi todas partes á un precio de 6 pesetas por los 100 kilogramos, y en muchos, por bastante menos.

La Compañía del Norte facilitará el transporte del sulfato en sus líneas al precio módico de cuatro céntimos por tonelada y kilómetro.

Contando 3 500 cepas por hectárea, el coste probable de la aspersión sería:

	Pesetas.
15 kilogramos de sulfato de cobre á 0 <sup>r</sup> 54. . . . .	8.10
30 » de cal grasa á 0 <sup>r</sup> 06. . . . .	1.80
Mano de obra. . . . .	12.00
<i>Por hectárea, total. . . . .</i>	<i>21.90</i>

**Crónica local y general.**

**Nuestro querido amigo D. Domingo Calvo** ha vuelto á encargarse de la dirección de LA PROVINCIA.

**Se ha encargado de la administración de LA PROVINCIA D. José Arinengot.**

«**La Plana Católica,**» en una de sus pequeñeces, supone que LA PROVINCIA está poseída de gran dolor porque al ser derrotado el señor Trapero, queda viva y coleando la influencia del señor Moros; y añade que el caso se presta para que el cura cacaree. Comprendemos que tratándose de un cura, *La Plana izquierdea* un poco siquiera aquel sea liberal, y así se comprende que le atribuya por lo que del sueldo del colega se desprende gran valimiento al señor Moros. Estudie el diario tradicionalista los votos obtenidos por el canónigo en Burrinana, Almenara, Moncofar, Nules y Bechi de donde cree ser abad mitrado, y se convencerá de la derrota que ha sufrido pese á quien pese.

Por lo demás, Moros combate á Trapero; en los pueblos donde el primero pretende tener muchos amigos, ha sacado menos que Arrando; y por eso aunque Moros combate á Trapero, puede éste último salir derrotado, y probar el canónigo que no tiene fuerzas propias para jalar candidatos sin ton ni son.

¿Es cierto que en la Vall de Uxó y en algunos otros pueblos del distrito de Nules que ha visitado el general Arrando se han dado serenatas sin permiso de la autoridad?

¿Es cierto que el dijo que respondía un Alcalde que declinó al locar la música?

Porque si el general autoridad alguna en si la ejercen los A. y su prestigio así ejerzan las atribuciones de la ley les caso contra la negativa para dar una serenata el Gobernador. Por tado de sitio, ni estiano.

**Ha tomado posesión** la escuela pública de besora, el profesor y Orti; habiendo si muy ilustre Rector de concurso de ascen-

**La Diputación,** á Comisión de obras los señores Miralles puz, ha acordado se de la carretera de hasta la estación de

**La Diputación p** union ordinaria que mente, ha tomado guientes acuerdos: Que se proceda al sobre el Mijares en

Aumentando el su setas á D. Tomas B tario de fondos de i

Que se saque á op auxiliar calígrafo p Arquitecto provincia

Que se hagan los le sobre el Palancia, los pueblos de Tere

Que se hagan los permitan las demás camino desde Sonc carretera de Sagunto

Que se subasten l ejecutar para la tern provincial.

Reducir á cinco l de los expositos de aumentar á 0.30 c diaria de las nedriza

Se acuerda subast un horno de pan coc cordia.

**El canónigo Moro** fiscal de la subdeleg otros le hubiéramos aunque no se dejase de la diócesis. Conv de Nules en una esp dorra. Moros sería u de la Seo de Urgel, de la frontera hasta mazo sería este par roncadoras ranas que tanques de la cúpua

**A consecuencia d** asesinato cometido p leolo en la persona d Iglesia, del obispo d en las gradas del ter en dia tan sagrado c Ramos, la prensa tod denar terriblemente a ble, publica la sigui

**ESTADÍSTIC** Recuerdos lúgubros sinos, evocados por «Entre comentarios

¿Es cierto que el mencionado general dijo que respondía del orden público, á un Alcalde que declinaba su responsabilidad al locar la música sin su permiso?

Porque si el general Arrando no ejerce autoridad alguna en aquellos pueblos, y si la ejercen los Alcaldes, á éstos les toca y su prestigio así se lo impone, el que ejerzan las atribuciones que por ministerio de la ley les corresponde. En todo caso contra la negativa de un Alcalde para dar una serenata está el recurso ante el Gobernador. Porque ni estamos en estado de sitio, ni esto es un canton prusiano.

**Ha tomado posesion en propiedad de la escuela pública de niños de Torre-Emborsora, el profesor D. Demetrio Femenia y Orti;** habiendo sido nombrado por el muy ilustre Rector de Valencia, en virtud de concurso de ascenso.

**La Diputacion, á propuesta de la celosa Comision de obras públicas formada por los señores Miralles, Ruiz, Bueso y Allepuz,** ha acordado se amplien los estudios de la carretera de Bechi á Bellaguarda hasta la estacion de Barriana.

**La Diputacion provincial, en la reunion ordinaria que ha celebrado últimamente,** ha tomado entre otros, los siguientes acuerdos:

Que se proceda al estudio de un puente sobre el Mijares en el partido de Viver.

Aumentando el sueldo hasta 2,000 pesetas á D. Tomas Bellver Clara, Depositario de fondos de instruccion pública.

Que se saque á oposicion una plaza de auxiliar caligrafo para las oficinas del Arquitecto provincial.

Que se hagan los estudios de un puente sobre el Palancia, que sirva de paso á los pueblos de Teresa y Alcublas.

Que se hagan los estudios, cuando lo permitan las demás atenciones, de un camino desde Soneja á empalmar con la carretera de Sagunto á Teruel.

Que se subasten las obras que faltan ejecutar para la terminacion del Hospital provincial.

Reducir á cinco los años de lactancia de los expósitos de la Casa provincial, y aumentar á 0'50 céntimos la retribucion diaria de las nodrizas.

Se acuerda subastar la construccion de un horno de pan cocer en la Casa Misericordia.

**El canónigo Moros ha sido nombrado fiscal de la subdelegacion castrense;** nosotros le hubiéramos nombrado Prelado, aunque no se dejase la aficion electorera de la diócesis. Convertiríamos el distrito de Nules en una especie de Valle de Andorra. Moros seria un obispo así como el de la Seo de Urgel, y Bartrina, Veguer de la frontera hasta Almenara. ¿Qué bromazo seria este para las alborotadas y roncadoras ranas que piden rey en los estanques de la cúpua canonical!

**A consecuencia del bárbaro y salvaje asesinato cometido por el presbítero Galeote en la persona de un príncipe de la Iglesia, del obispo de Madrid, ocurrido en las gradas del templo de San Isidro, en dia tan sagrado como el domingo de Ramos, la prensa toda, despues de condenar terriblemente atentado tan execrable, publica la siguiente**

**ESTADISTICA TRISTE.**

Recuorados lúgubres de sacerdotes asesinos, evocados por *El Dia*.

Entre comentarios de este aconteci-

miento han acudido hoy á la memoria de muchos las sombrías figuras del fraile dominico Jacobo Clemente, asesino de Enrique III de Francia; del cartujo Ouin y del capuchino Langlois, que intentaron arrancar la vida á Enrique el Bearnés; de Francisco Ravallac, matador del mismo Enrique IV; del sacerdote Verger, asesino de monseñor de Sibourg, arzobispo de París; de Mingrat, á quien Pablo Luis Courier ha hecho célebre, y por último, del tristemente famoso cura Merino, quien impulsado por móviles hasta ahora envueltos en el misterio, pretendió dar muerte en 2 de Febrero de 1832 á la entonces reina de España doña Isabel II.

Lo particular es, que entre los numerosos seculares reos de tentativa de asesinato contra reyes y príncipes del Estado ó de la Iglesia, la gran mayoría no consiguieron consumar el crimen.

Y en cambio es raro el sacerdote, que se ha propuesto el mismo fin, y no se ha salido con la suya.

**Han sido nombrados Presidente y Vice-Presidente de la Diputacion respectivamente, nuestros distinguidos amigos D. José Rafels y D. Ramon Salvador.**

Tambien ha sido nombrado director del Hospital, nuestro amigo particular D. Francisco del Cacho.

**Los alumnos que deseen examinarse de asignaturas con arreglo al Real decreto de 22 de Noviembre de 1883,** presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Instituto desde el dia 1.º al 10 del próximo Mayo.

**Lemos en un colega:**

«Hemos sentido viva satisfaccion de visitar el establecimiento modelo de floricultura, que en Mayo próximo abrirá al público el conocido y laureado expositor nuestro querido amigo don Tomas Clara, concejal del Ayuntamiento. Imposible detallar en un suelto de crónica las variadas y ricas colecciones que allí se encuentran; por lo tanto solo nos limitaremos á hacer mérito de lo más saliente que en dicho establecimiento advertimos. En la espaciosa estufa llaman singularmente la atencion una magnífica coleccion de *bergonias rex* y otras especies, con sus hojas metálicas, plateadas y dibujos los más caprichosos; varas arquideas y diversas plantas exóticas vegetando; en troncos, corchos y singulares macetas. Marantos con sus incomparables hojas metálicas; pintadas y raros *coleus*; soberbios *aulurium* con sus escapes florales de brillante escarlata; pintadas bertolonias, helechos y variadas plantas, etcetera, etc. La vista se recrea ante belleza tanta, admirando la superior inteligencia del coleccionador.

Las colecciones de aire libre son tambien numerosas y variadas. Entre ellas nos llamó la atencion una muy notable de *pelargonium* y *geranium*, compuesta de más de trescientas variedades, tan distintas y de colores tan diferentes, que no dudamos en afirmar que se encuentran todos los matices (blanco puro hasta púrpura negro pasando por todos los tonos) Argaleos, claveles, rosas y mil y mil plantas.

Agradablemente impresionados salimos del establecimiento del señor Clara, á quien tributamos desde las modestas columnas de *El Clamor*, nuestro elogio humilde, que no lo determina otro móvil que la satisfaccion que sentimos en hacer justicia á las envidiables dotes que resplandecen en nuestro paisano querido.

El público inteligente que visite el establecimiento del señor Clara, se convencerá de que no son hiperbólicos nuestros elogios desinteresados.

**La union entre romeristas é izquierdistas pertenece á la historia.**

Decimos mal, no pertenece á la historia, porque la historia hay muchos que la recuerdan.

Pertenece al número de cosas que se olvidan.

Y que están bien olvidadas.

Sin embargo, los izquierdistas no olvidan á sus antiguos aliados. ¿Por qué, se preguntan, por qué no querrán que echemos juntos en la eleccion de senadores?

A cuya pregunta responde Romero, saliendo por malagueñas:

Ni contigo ni sin tí puedo traer diputados, con que más vale estar solo que estar mal acompañado.

**El acreditado y activo Agente de negocios y procurador de los tribunales D. Francisco Segarra Bosch,** nuestro apreciable amigo, ha trasladado su despacho á la calle de Caballeros, núm. 21. Lo hacemos público para conocimiento de sus clientes y de los muchos Ayuntamientos que representa cerca de las autoridades de esta provincia.

**Segun hemos oido, á consecuencia de las últimas luchas electorales,** hubo una riña en Artana la semana última, de la que resultó muerto uno de los contendientes que figuraba en el partido liberal.

**Dícese que para despues de Pascuas** actuara en el Teatro Nuevo una excelente y numerosa compañía de zarzuela, que pondrá en escena las mejores obras del repertorio moderno.

**Del 10 al 12 de Mayo vendrá á esta ciudad el regimiento infanteria de Guadalupe en reemplazo del de España que irá á Valencia.**

**Ha sido nombrado Consul representante de los Estados-Unidos de Venezuela en Vinaroz, nuestro particular amigo don Luis Albaria.**

**Ayer á las diez de la mañana, reunidos los Compromisarios en la Secretaria de la Diputacion provincial,** se procedió á la eleccion de Secretarios escrutadores de la mesa definitiva para el nombramiento de Senadores, habiendo sido elegidos:

- D. Benjamin Gonzalez Monsonis.
- D. Agustin Garcia Serra.
- D. José Lacruz Bou.
- D. Sebastian Caballer Roso.

**Ha fallecido en Torreblanca el padre del Alcalde de aquella poblacion nuestro querido amigo D. Bartolomé Traver,** á quien acompañamos en el sentimiento por tan dolorosa pérdida.

**La «Gaceta» publica una circular disponiendo las prevenciones que deben tomar las autoridades en el desdichado caso de que fuésemos nuevamente invadidos por la epidemia colérica.**

**A consecuencia sin duda de los bruscos cambios de temperatura que sufrimos,** se nota bastante alteracion en la salud pública, observándose algunas pulmonías y casos de difteria.

**Este año se han celebrado las funciones de Semana Santa con gran solemnidad y recogimiento,** siendo numerosísimos los fieles que han visitado los sa-

grarios. Las procesiones del Jueves y Viernes Santo han atraído muchos forasteros á esta ciudad, siendo cada año más solemnes, no solo por la concurrencia que asiste, sino porque se verifican con más brillo y suntuosidad.

**Hemos oido en algunos círculos políticos que un antiguo y bullicioso progresista que despues fué conservador, y actualmente pretendía la jefatura de la media docena de romeristas que hay en esta capital, va á ingresar en las filas del posibilismo.**

Pues que, ¿hay qué destruir algo en las filas castelaristas?

**Un dia de estos se reunirán los conservadores ortodoxos de esta ciudad para nombrar su comité.** Verán ustedes como no llegan á reunirse ocho canovistas desde San Francisco á San Roque.

**Las conclusiones aprobadas respecto á la naranja por la Asamblea agricola de Valencia, en su cuarta sesion,** son las siguientes:

Reduccion de tarifas y su posible unificación.

Aumento del material y celeridad en las expediciones.

Pedir al Gobierno celebre tratado con los Estados-Unidos.

Pedir el establecimiento de sindicatos de propietarios para la adquisicion de material.

Pasaje gratis para los que facturen cierto número de vagones é itinerario fijo.

Nombramiento por la Liga de propietarios y Sociedad de Agricultura, de una comision técnica que entienda todo lo que se refiera á produccion, abonos, etc.

Y la venta escalonada para poder hacerla en mejores condiciones.

**La empresa del ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, va á dar señales de vida en lo referente á la construccion del puente sobre el Cervol (cerca de Vinaroz) Segun nuestras noticias, no tardarán en emprenderse los trabajos para poner un puente de hierro de diferente construccion que el que ha sido dos veces arrastrado por las aguas, y que tendrá un metro más de luz.**

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.—Abril.

	DIA 19.		DIA 20.		DIA 21.		DIA 22.	
	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.
Barómetro (reducido á milímetros).	753.4	753.0	757.1	757.1	760.0	760.0	761.1	761.2
Termómetro (dentro de la habitacion).	16.8	16.4	16.0	16.0	16.6	16.8	16.6	16.6
Id. máxima al sol.	36.0	35.0	33.0	33.0	33.0	33.0	31.8	31.8
Id. á la sombra.	10.0	8.8	9.8	9.8	10.4	10.4	10.4	10.4
Id. mínima.	10.0	10.0	10.0	10.0	9.8	9.8	10.4	10.4
Id. seco.	10.0	10.0	10.0	10.0	10.4	10.4	10.4	10.4
Id. húmedo.	10.8	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Humedad relativa.	47	42	42	42	48	48	62	54
Evaporacion en milímetros.	14	20	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Direccion del viento.	N. O.	E.	S. O.	S. O.	S. O.	S. O.	S. E.	S. E.
Fuerza del id.	302	449	303	303	303	303	316	316
Camino recorrido 24 horas (en kilóm).	302	449	303	303	303	303	316	316
Estado del cielo.	Nub.	Nub.	Despe.	Despe.	Despe.	Despe.	Cub.	Cub.
Id. del mar.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lozano.

CASTELLON: Imprenta y librería de José Armengot, Zapateros, 52 y 54.

# SECCION DE ANUNCIOS

ZAPATEROS  
52 y 54  
Castellon

**JOSÉ ARMENGOT**

ZAPATEROS  
52 y 54  
Castellon

IMPRESOR

## PAPEL PARA CARTAS

CLASES SUPERIORES, á 28, 32 36 y 40 reales  
resmilla, incluso impresion del membrete.

## SOBRES COMERCIALES

A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete  
impreso.

## TARJETAS DE VISITA

A SEIS reales el 100.

## A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

## CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Zapateros. 52 y 54, Castellon.

## CASTELLONENSES

ILUSTRES

## APUNTES BIOGRÁFICOS

por

D. Juan A. Balbas

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, 52 y 54, Castellon.

LA REVISTA DE LAS TINTAS

TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54, Castellon.

## PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente

de los Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA, ZAPATEROS, N.º 52 Y 54

## CONDICIONES DE SUSCRICION

*Castellon:* Un mes, 75 céntimos de peseta.

*Fuera:* Trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. Semestre, 5 pesetas.

*Extranjero y Ultramar:* Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en sellos de correos con carta certificada, en libranza ó letra.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año VII

Todas las  
las iglesias d

D. A M

Su esposo  
de dichos act

## HERPES

Se cura radi  
las píldoras AN  
RALT.

Unico depósito  
de D. Enrique L  
dio, número 92.

EL CUE

Sin ningun  
la mayor cal  
caer sobre  
tener un cur  
que tutee á  
nozca y trat  
gasta, y qu  
sus rodillas  
bebé de sag  
los de la Ma  
dos de besos  
hagan reir á  
sista criatura  
ciones para h  
mangas y c  
yes, y entr  
de Luchana e  
Gobernador, p  
de Alcaldes d  
peatones, est  
cuanto vive  
del organism  
aquí por qué  
bernador no  
inteligencia  
ral, éste se el  
de una insti  
der soberano.  
tonces reviste  
de originalida  
que produce c  
repugnancia  
Y es que cor  
cura es una r  
abnegacion y  
como los altos  
cion son supe  
chas mundan  
separan á los  
dos políticos e  
la discordia y  
de aquí la  
causa ver por